

El valle del Ruhr será visitado por el Consejo de la Liga de las Naciones

Rusia recibe su primer aeroplano gigantesco

El Tratado Naval de Washington será discutido en la Cámara Francesa

ENORME CONCURRENCIA PRESENCIA EL MATCH DEMPSEY - GIBBONS

SHELBY, Montana, 6.—No menos de cincuenta mil personas presenciaron los preliminares de la lucha Dempsey-Gibbons. Centenares de personas permanecieron fuera, en las alturas, y otras llenaron los rascacielos cercanos a Shelby, Jack Mc Donald, de Seattle, derrotó con un knock-out en el segundo round a Sailes.

DETALLES SOBRE LA FORMIDABLE LUCHA

SHELBY, Montana, 6.—Jack Dempsey triunfó sobre Thomas Gibbons en el round No. 15. Gibbons pesaba, a la hora de la lucha, 176 libras y Dempsey 190. Los preliminares que se efectuaron, estuvieron bastante buenos. Tomaron parte en ellos algunos boxeadores de peso mediano, ya conocidos en el ring. En el primer round entre Dempsey y Gibbons, éste aunque no hizo otra cosa notable y trataba solamente de conocer la táctica de su adversario, logró asestar a Dempsey varios fuertes puñetazos. En el segundo Round, Gibbons atacó fuertemente a Dempsey, con igual resultado, mientras éste se limitaba a defenderse prudentemente. En el tercer round, siguió atacando Gibbons pero no hubo un golpe de importancia. En el cuarto round Dempsey cambió de táctica, llevando la ofensiva, y logró dar en los costados a Gibbons tan fuertes golpes, que lo dejaron exánime y de los cuales se recuperaba con dificultad. En el quinto round ambos contrincantes se cambiaron muy buenos izquierdos. En el sexto no hubo más que clinchs de menor cuantía. En el once y doce rounds ambos contrincantes estaban jadeantes, llevando Dempsey una superioridad en puntos; Dempsey hizo un lujo de punchs contra su adversario. A pesar de la fuerza terrible del gigante, Gibbons resistía, aunque con dificultad, siendo arrojado al suelo varias veces, de donde lo levantaban los auxiliares para darle fuertes fricciones y suministrarle aire, recobrándose con dificultad. Los punchs de Dempsey fueron terribles. En algunos aspectos de la lucha, hacia el quince round, fue vencido Gibbons por falta de resistencia, aunque no logró Dempsey el knock-out que intentaba. En la última etapa de la lucha, Gibbons recibió una serie de golpes fuertes que no pudo contestar, cayendo por último exánime sobre la arena.

IMPRESIONANTES CEREMONIAS DEL 147 NEW YORK, 6.—El buque "Leviatan" reaccionó DE LOS ESTADOS UNIDOS

NEW YORK, 6.—El ciento cuarenta y siete aniversario de la Independencia de los Estados Unidos fue celebrado con impresionantes ceremonias en todo el país. En New York se celebró un servicio fúnebre en la residencia que fue del presidente Monroe. Tamany Hall celebró su ciento treinta y un aniversario, habiendo llevado la palabra el Gobernador Smith.

EL TRATADO NAVAL DE WASHINGTON EN LA CÁMARA FRANCESA

PARIS, 6.—El Comité de Relaciones Exteriores de la Cámara de Diputados decidió solicitar a la Cámara que se discuta el Tratado Naval de Washington antes de que firme el Presidente. Se duda mucho de que la Cámara acceda.

EL CONSEJO DE LA LIGA DE LAS NACIONES Y LA OCUPACION DEL RUHR

GINEBRA, 6.—El Consejo de la Liga de las Naciones decidió visitar el valle del Ruhr e investigar lo que sucede allí, a solicitud de lord Robert Cecil, quien pide que las tropas francesas desocupen.

30,000 EMPLEADOS DE LA CASA FORD RECIBEN DIVIDENDOS

DETROIT, 6.—La casa Ford comenzó a distribuir el ocho por ciento de sus utilidades. Cerca de un millón de dólares fue pagado a treinta mil empleados de la casa, que tenían acciones.

OPINION DEL COMANDANTE DE LOS ASTILLEROS NAVALES DE BROOKLYN SOBRE EL "LEVIATAN"

ANIVERSARIO DE LA INDEPENDENCIA financiado por el Gobierno con un costo de 8 millones de dólares, y que ahora está en alta mar en su primera prueba bajo la bandera americana en el servicio de pasajeros trasatlánticos, no ganará ningún dinero ni lo hará en el futuro, según lo aseguró el Almirante Real Charles P. Plunkitt, Comandante de los Astilleros Navales de Brooklyn. Dice que el "Leviatan", tal como los buques británicos "Majestic" y "Berenbaria", son demasiado grandes y costosos para el manejo práctico.

VICTIMAS DE LOS FESTEJOS DEL 4 DE JULIO EN LOS ESTADOS UNIDOS

CHICAGO, 6.—Gran número de personas fueron muertas y más de un centenar heridas en diferentes accidentes ocurridos en la celebración del 4 de julio en los Estados Unidos.

LAS FABRICAS ALEMANAS ENTREGAN A RUSIA EL PRIMER AEROPLANO GIGANTESCO

BERLIN, 6.—El primero de una serie de aeroplanos gigantescos ordenados por el Gobierno ruso del soviet a las fábricas alemanas de Friederichafen, ya fue entregado en Moscú. El aparato fue hecho de aluminio, y tiene capacidad para cuatro pasajeros, el piloto y el mecánico. El Gobierno anuncia que su intención es usar estos aparatos en el servicio ucraniano.

UN EX-CAMPEON DE PESO FUERTE BORRADO DE LA LISTA PARA EL MATCH DEL 12 DE JULIO

NEW JERSEY, 6.—Jeffries, ex-Campeón de peso fuerte, fue borrado de la lista de luchadores concertada con Willard y Firpo para el 12 de julio, debido a que no reside en New Jersey.

SIN PASAPORTE DE LAS AUTORIDADES TURCAS NO PODRAN LOS EXTRANJEROS ABANDONAR EL PAIS

CONSTANTINOPLA, 6.—El Gobierno turco ha expedido órdenes prohibiendo a todos los extranjeros abandonar el país sin pasaporte de las autoridades turcas, con excepción de los británicos, franceses e italianos.

MANIFIESTO del Candidato del Partido Reformista al País

Juré cumplir íntegramente los propósitos del Partido Reformista, cuyo artículo XVIII garantiza al ciudadano que su voto no será burlado con pactos ni combinaciones de ninguna clase.

En consecuencia, para la absoluta seguridad de todos los volantes sobre el cumplimiento de ese artículo, de acuerdo con el Comité Ejecutivo del Partido, que suscribe, vengo en declarar y declaro solemnemente al País que los Diputados que nosotros elijamos quedan comprometidos y obligados, bajo su honor, a no votar más que por mí, como Candidato del Partido, para Presidente de la República; y para el caso improbable de que mi nombre no se discuta en el Congreso, ellos SE ABSTENDRAN de concurrir a la sesión en la cual se verifique la elección, para no favorecer con sus votos en forma alguna ni a uno ni a otro de los Candidatos que se discutan.

Asimismo, para satisfacción de mi conciencia, con franqueza y libertad declaro, para salvar todas mis responsabilidades con la Patria, que considero la posible elección del ciudadano don Alberto Echandi, como algo funesto para el país por el círculo que lo rodea propiamente a él; círculo que en el pasado engendró el horrendo régimen de Tinoco, y de cuya actuación en los negocios públicos tenemos conocimiento todos los costarricenses.

Por lo tanto, desde ahora declaro que el Partido Reformista declina todas las responsabilidades que pudieran caberle por las consecuencias de una mala elección hecha en el Congreso, en los ciudadanos que no quieran acupercuporlo con sus votos y vayan a favorecer así, mediante combinaciones de Diputados, las tenebrosas fuerzas de la reacción.

San José, Costa Rica, 7 de Julio de 1923.

J. VOLIO

A. Santos, J. Joaquín Rodríguez, Florencio Hidalgo C., Enrique Fonseca Zúñiga, Napoleón Quesada, Gonzalo Zayas Bazán, Julio Padilla, Abelardo Quesada Ch., Rafael Salazar Orejuno, Octavio Montero, Belford Valverde, Florencio Rivera A., Juan Rafael Pérez, Adán García G., Francisco Castro Argüello, Silvestre Solís L., Marino Meneses, José J. Zavaleta, Juan Rafael Meneses.

JOSE MARIA ZELEDON,

Secretario General.

La importante cuestión del traspaso de las Rentas Nacionales al Banco Internacional

Lo que nos dijo el señor Secretario de Hacienda sobre este asunto

Con motivo de la nueva disposición del Congreso, sobre el traspaso de las Rentas Nacionales al Banco Internacional, tuvimos ocasión de conversar algunos minutos con el Secretario de Hacienda don Tomás Soley Gueil.

La llevamos en primer término, al señor Secretario, el rumor de la calle, que comenta desfavorablemente este asunto, pues se ha visto siempre que las Rentas Nacionales han estado administradas por el Banco de Costa Rica con toda exactitud y con verdaderas ventajas para el Estado.

Nosotros recogimos en la calle, a propósito del tercer debate que se ha al asunto en el Congreso, diversas opiniones, todas ellas favorables a que las rentas permanezcan en el Banco de Costa Rica. Así se lo manifestamos al señor Secretario Soley Gueil, quien pretendía permanecer callado, y hasta solicitarnos que no investigáramos su opinión; pero al ver que el público estaba sobre el asunto, nos hizo las siguientes declaraciones:

—Indisiblemente el pago que se le presende dar en el Congreso— esta entrevista fui ayer en la tarde— es el mejor ni el que aconseja el buen criterio nacional. Yo he visto con pena que el Congreso haya tomado esta resolución, y si no le he ido a defender el actual estado de cosas al Congreso es porque aquí todo se senta a mal, y tengo la seguridad de que inmediatamente dirían que

tenía intereses personales en que el Banco de Costa Rica continúe con estas rentas.

De no haber sido ese temor, que cubre a veces las funciones de los empleados p-blicos, yo habría llevado al Congreso a tratar de defender lo mejor posible el actual orden de cosas, pero lo considero el más conveniente para la nación y para el mismo Banco Internacional, quien lejos de panar con esta nueva organización, irá perdiendo mucho. Lástima que sus directores estén también resueltos a no hablar, que si no, se vería cómo se opondrían a que tal disposición se llevara a cabo.

—Y podría usted decirnos, señor Ministro, en qué consiste la ventaja de trasladar eso al Banco Internacional?

—Habiendo un Gobierno como el actual, francamente los peligros que se corren son muy pocos, pues ya se ha visto cómo en crisis muy difíciles, ha sabido rescatar esos fondos y hacer todo género de sacrificios para no alterar la organización y el orden legal de la Hacienda Pública; pero no es aventurado suponer que pueda haber en el sucesivo Gobierno nerviosos, que al menor tropiezo ocurran a usar de esas rentas con verdadero perjuicio de la nación y de su crédito, cosa que no puede ocurrir aun cuando se pretendiera, estando estas rentas en manos de un Banco que no tiene vínculos con el Estado. Y no se crea que con malo apropiados sin para solventar malos retos; pero es lo cierto que después es muy difícil recomponer lo que se ha gastado en pagos de empleados y de administración, porque el tiempo no se detiene y poco después está en pie el mismo problema. Sin salirse de la suposición de que un día de tantos ha de faltar dinero para el pago de sus empleados, se presenta otro caso muy digno de tomarse en cuenta. Estas de las rentas en manos de un Banco extraño, el Gobierno puede ser flexible en ese Banco una ayuda para no entorpecer el pago de administración, sin que ello menoscabe en nada su buena marcha, pues el Banco puede hacerlo, haciendo a lo que su propio negocio, en tanto que estando esas rentas en manos del Banco Internacional, en que la recaudación, es más propositiva, y no cedería el caso lo tener que su poder los pagos por falta de treinta mil colones, pongamos por caso,

con lo que ya sufre el crédito del Gobierno y los papeles del Estado sufren depreciación y desaparece la confianza.

Todo esto en la suposición de que se trata de un Gobierno absolutamente puro; pero si no existiese Gobierno, entonces los peligros son mayores todavía, y excediendo a decir lo que pasaría a la República. Pero no solamente es malo ese traspaso para el Gobierno y para el pueblo, sino también para el Banco Internacional, por muchas causas.

En primer término, el Banco Internacional tiene que crear una nueva organización, muy costosa, que sea no compense las ganancias de la Administración de las Rentas. Además, dada la naturaleza de las negociaciones del Banco Internacional, que no pueden alterarse, el dinero que perciben del Gobierno no puede ser evolucionario, pero sus necesidades son a largos plazos, y ese dinero necesita cada mes, y por último, en caso de que las rentas un día de tantos no son suficientes para el pago, entonces se suspende, y ya no va solamente el Gobierno el que no tiene dinero, sino que el Banco

ambas instituciones y sufre el crédito del Banco.

En fin, son mil detalles que se suman, por los cuales yo creo que la disposición no es la mejor que se pudo haber tomado. Esa es mi opinión, y le suplico que no la haga pública, por las razones que le he expuesto al principio de esta conversación. Afortunadamente, Costa Rica tiene mucha suerte, y le salta las cosas bien casi siempre por más que se trate de hacerlas mal. Contemos en eso, si el proyecto pasa.

—Y conoce usted la opinión del señor Presidente?

—Hace cuatro días que no converso con el señor Presidente; pero esta misma tarde lo veré en su despacho para conversar sobre este asunto.

—Hablamos sido informados de que el Poder Ejecutivo estaría en las cosas nuevas ley, fundándose en las razones expuestas por usted.

—No sé... Quién sabe lo que piensa el señor Presidente de la República; pero los diputados que votaron el asunto en favor son 25 y sólo diez en contra de proyecto. Un veto sería innecesario por estas razones, pues el retello casi se ve venir.

—Y quién defiende en la Cámara la tesis contraria al proyecto?

—Sánchez, enfrente. El se ha dado cuenta de estos inconvenientes y de otros tantos más.

—¿Y usted defiende el proyecto? —Aragón y Arias... —Y usted no sabe cuál ha sido la actitud de don Ricardo Jiménez? —No sé; pero sospecho que debe ser indiferente, pues carecería también el riesgo de la maledicencia. Si está en favor del traspaso, dirían que por atacar a don Roberto Smith, y si está en favor, dirían que le trae de que el Banco de C. Rica le financia sus créditos políticos. En un país donde se va tanto de la supuesta y todo se convierte en política, los criterios se colman para no jugar a otros rumores, y los asuntos no son por esta razón lo suficiente para discutirlos.

—Aprovechamos la ocasión para conversar con el señor Soley sobre otros asuntos, referentes a las finanzas del Estado, y obtuvimos declaraciones que demuestran claramente la buena marcha de todos los negocios. Los empleados y demás gastos de administración se pagan al día. El cambio de la moneda no sabe, como se debería suponer en estos meses que son más duros; los papeles del Estado se cotizan a altos precios, y hay muy buenas perspectivas para el futuro.

—Será—nos dijo el señor Soley— una verdadera satisfacción del señor

Presidente de la República decir que su sucesor un estado económico Hacienda Pública muy importante, pero no requerirá gran trabajo y deberes.

Por otro lado, nos informó el señor Soley que se está preparando activamente el contrabando, ya se están estableciendo algunas gran importancia que ayudará la mejor efectividad de la recaudación de impuestos.

Últimamente se están comprando pequeñas embarcaciones, que serán para el servicio de vigilancia, las costas siendo se supone que con algunas contrabandos de la aduana.

Muchos agradeceríamos al señor Soley sus informes, y a riendo cumplir su deber, nos permitimos decir sus impresiones acerca del lado de las rentas al Banco Internacional, nos hemos referido a un asunto por ser su opinión de importancia, y porque el asunto era actualidad.

Todavía en la tarde de ayer, antes de haber conversado con el señor Soley, oímos repetir muy fuertemente que el señor Presidente Arias retaría la ley, por causar un mal para la nación.



Tostado? Si, para impresionar delicioso aroma del tabaco BURLEY. AHORA a UN COLÓN (al precio de 20 cigarrillos).

Agente exclusivo: J. M. SAENZ WITTING

SERORITA ANGELA (PILQUICHA)

Corte de pelo con arte y elegancia. Afate de barba. Se tinte el pelo.

— Precios — Niños y señoritas... 0.00 Con tocador... 0.00 125 vs. Norte Botica Oriental LOCAL DEL DR. YARGO

Compañie Generale Trasatlantique

— LINEA FRANCESA — Servicio de vapores-correos de CRISTOBAL A EUROPA. — Salida de Cristóbal cada 14 días — ITINERARIO Julio 4. "La Navarre" 9.000 ton. Santander-S. Nazaire 20. "Perou" 10.000 " Plymouth-Havre Agosto 1. "Puerto Rico" 8.500 " Santander-S. Nazaire 17. "Macaris" 9.800 " Plymouth-Havre 29. "Haiti" 8.500 " Santander-S. Nazaire — Mesa y confort sin competencia — AGENTES: Tournon & Cie. San José. F. J. Alvarado & Co. Puntarenas

Bettina de Holst

Avisa a un distinguido clientela que ha pasado su tienda al antiguo Royal Bank, frente al Hotel Central, donde ofrece el servicio más completo de géneros y adornos a la última moda, en calidad superior. Con cada vapor recibe novedades. —: HAGA UNA VISITA A VER TODÓ :—

Lotería del Asilo Chanui

Plan para el sorteo del día 8 de julio de 1923

EMISION DE 22.500 BILLETES a razón de \$ 10.00 cada uno, distribuidos en \$ 225.000, a \$ 1.00 el décimo

Valor en premios: \$ 157.500.00

1 premio mayor de \$ 81.000	\$ 81.000
2 premios de \$ 20.000	40.000
3 premios de \$ 10.000	30.000
4 premios de \$ 5.000	20.000
5 premios de \$ 2.500	12.500
10 aproximaciones al primer premio (5 anteriores y 5 posteriores), de \$ 500.000 c/u.	5.000
10 aproximaciones al tercer premio (5 anteriores y 5 posteriores), de \$ 100.000 c/u.	1.000
100 aproximaciones a las diez últimas cifras del primer premio, de \$ 100.000 c/u.	10.000
1000 aproximaciones a las últimas cinco cifras del primer premio, de \$ 20.000 c/u.	20.000
TOTAL PREMIOS	\$ 157.500



Representante de la lámpara Osram: G.A. Schulz, San José de Costa Rica, C.A. Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional 'Miguel Obregón Lizano' del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

La Sociedad de las Naciones y su influencia

uno de los cargos que más frecuentemente se escuchan en América contra la Sociedad de las Naciones es que su acción es ineficaz, aunque así no fuera, no podía llegar sus beneficios hasta los países de este continente, por diferentes razones que se reducen a una cuestión de oportunidad y a una circunstancia transitoria y política por añadidura.

Fuera de que la realidad permanente no coincide para nada con tales apreciaciones, concebido que no en ningún de pueblos que pretenden merecer por sus cualidades esenciales de idealismo, fomentar el prestigio de una institución y no prestarse su concurso, porque los beneficios que de ella emanen, no pueden ser aprovechados por ellos, a falta de generosidad y por ende, y de idealismo que una tal actitud demostraría, no es condición de las agrupaciones políticas que viven entre el Atlántico y el Pacífico. Pero, aun dando de barato que un egoísmo feraz irrompa sobre la sana razón y el buen sentimiento una actitud prescindente o agresiva de los países americanos engendrará a la postré perjudicial para ellos, pues ha quedado demostrado el raíz de la guerra europea y durante toda ella que, cuando los intereses vitales de un continente tocan sus lesionados, los demás continentes sufren con mayor o menor intensidad las consecuencias, debidas al enlanchamiento que esos intereses ofrecen en el campo económico del mundo entero, aun para aque-

los países de un continente que no cultivan relaciones comerciales con los países del continente en llamas.

LA FINALIDAD POLITICA

La mayor parte de las gentes en América y en todas partes cree que la Sociedad de las Naciones es un organismo político, esencial y puro organismo político, creando así la justa prevención que las personas ajenas a la política militante tienen respecto a ella. La Sociedad de las Naciones es ante todo y por encima de todo una fuerza de cooperación y de colaboración internacional dentro de las más variadas manifestaciones de las actividades humanas. Es verdad que las finalidades políticas no dejan de figurar en el programa general de la Sociedad de las Naciones y hoy por hoy una parte de sus esfuerzos deben naturalmente ser dedicados al arreglo de conflictos netamente políticos que ha dejado la guerra como insalvable herencia.

Para citar tan sólo el más sonado e importante de los triunfos obtenidos por la Sociedad de las Naciones en el campo político recordará la solución del problema perpetuador de Alta Silesia que, con la institución de la Corte Permanente de Justicia Internacional y el seón económico y financiero acordado a Austria, constituyen las grandes piedras angulares de su grandeza futura.

LA RECONSTRUCCION ECONOMICA DE AUSTRIA

Permítaseme llamar la atención sobre este hecho que no atrevo a calificar de formidable: la intervención de la Sociedad de las Naciones en favor de la reconstrucción financiera y económica de Austria ha determinado que la corona haya sido la única moneda con depreciación grande cuyo valor se haya estabilizado. La corona austriaca comenzó a mejorar en el mercado internacional de los cambios, apenas la Sociedad de las Naciones inició sus gestiones en favor de las finanzas austriacas y, cuando se produjo el derrumbe precipitado del marco y de las monedas similares la corona austriaca, que había ido sabiendo paulatinamente durante los meses precedentes, se detuvo en

su marcha ascendente, es verdad, pero supo y pudo mantenerse, sin retroceder un ápice. Y ahí está en esas condiciones excepcionales para demostrar hasta donde puede ser eficaz en general el esfuerzo de la cooperación y en particular, la aplicación de los principios fundamentales y de las normas en que está basada la organización de la Sociedad de las Naciones.

No es menester señalar la importancia capitalísima que tiene la castañización de su moneda, no sólo para Austria, sino para Europa y para el mundo. Los problemas y los conflictos están hoy tan íntimamente ligados en todo el orbe, así que escape a la ley común ninguno de los pueblos por grande o pequeño que sea, que la habereación económica de un país tiene necesariamente repercusión en los demás y no creo necesario pintar las consecuencias que habría tenido la desaparición de Austria, como entidad autónoma en lo económico y financiero, su absorción por otro u otros Estados habría sido de fatales consecuencias políticas con perturbadoras ramificaciones en todas partes. La intervención de la Sociedad de las Naciones lo impidió y hoy Austria bajo el contrato del Alt Comisario de la Sociedad de las Naciones, señor Zimmerman, de nacionalidad holandesa, desarrolla sus actividades hasta la normalidad sin sufrir la menor presión ni el menor menoscabo en su plena capacidad de Estado libre e independiente, dándose el caso admirable en la Historia de que un país venido casi arruinado por sus vendedores para que resirja de su calástror.

LA SOCIEDAD NO ES UN SUPERESTADO

Para mostrar más acabadamente el papel real de la Sociedad de las Naciones en sus funciones de cooperación internacional práctica, me detendré a explicar una de las múltiples conferencias que se realizan y seguirán realizándose bajo su auspicio. Me refiero a la Conferencia Aduanera de Octubre próximo en Ginebra, para el establecimiento de cuyo programa el Secretario General se dirigió a todos los Gobiernos miembros o no de la Sociedad, a fin de que hicieran llegar sus puntos de vista antes de fin de mayo, en manera que pudiese ser redactado el programa definitivo de lo que allí se tratare.

Es conveniente hacer resaltar en este punto una cosa importante de carácter general: la Sociedad de las Naciones no es un Superestado que pueda imponer sus resoluciones; es un organismo que recomienda métodos y soluciones a sus componentes y éstos libremente las adoptan con la intervención soberana de su igualdad, etc.

El artículo 8 trata de la simplificación de las formalidades aplicables a las muestras de los comisionistas.

El artículo 9 se relaciona con cierto número de otras cuestiones, a saber: la visita aduanera de las mercaderías y la de los equipajes, el sistema de la "admisión provisional", el perfeccionamiento del tránsito y el depósito de las mercaderías en los almacenes de aduana. Estas cuestiones, así como las que mencionan los artículos precedentes, deberían ser examinadas por los diferentes Estados, gracias a una acción individual y colectiva, a fin de simplificar el procedimiento vigente, y formando y haciéndolo más razonable.

El artículo 10 se refiere a diveras sus cuestiones de procedimiento que la Conferencia podría examinar, por ejemplo: las medidas que deben tomarse para la interpretación, aplicación y adaptación posible de las disposiciones relativas a ciertos casos particularmente difíciles.

LA CONFERENCIA ADUANERA DE OCTUBRE

Hasta enunciar este asunto entre hombres de negocio, entre comerciantes e industriales, para que todes adviertan su enorme trascendencia, y para que mejor precisaria reproducir a grandes rasgos el contenido del proyecto de programa el Comité Económico de la Comisión Económica y Financiera de la Sociedad, ha redactado para que sirva de base a la Conferencia de Octubre.

El primer artículo propone que cada Estado miembro se obligue a revisar su procedimiento y reglamentos aduaneros a fin de simplificarlos y adaptarlos a sus exigencias del comercio. Los dos artículos que siguen tienen por objeto dar la publicidad necesaria a las medidas que se tomen en este sentido, así como toda modificación de tarifa y de reglamento, antes de ser puestos en vigencia. Esto es de gran importancia para evitar sorpresas a los exportadores de unos y otros Estados.

El artículo 10 atiende a prohibir todo tratamiento diferencial injusto al comercio de una cualquiera de los Estados en lo de las formalidades aduaneras, etc.

El artículo 40, atiende a prohibir todo lo más estrictamente posible las prohibiciones y las restricciones de importación y de exportación y simplificar el sistema de licencias.

El artículo 50, se propone impedir la aplicación arbitraria o injusta de los derechos aduaneros y garantizar la indemnización de los daños causados por ellos a las personas.

El artículo 7 tiene por objeto simplificar, por medio de acuerdos retroscos, el régimen aplicable a cualquiera de las categorías de mercancías importadas, cuando este un organismo que recomienda métodos y soluciones a sus componentes y éstos libremente las adoptan con la intervención soberana de su igualdad, etc.

Esta ocasión para exponer que en esta reunión de Barcelona se hizo sentir de manera efímera y personal el sentimiento jurídico latinoamericano y es de lamentar que nuestra proverbial ineficiencia haya impedido que los acuerdos de Barcelona no hayan entrado aun en vigor por falta de nuestras ratificaciones parlamentarias y a pesar de que han sido producidos en gran parte de la acción de nuestros delegados latinoamericanos.

Creo haber demostrado con bastante claridad que la Sociedad de las Naciones es ante todo y por encima de todo un organismo nuevo y dedicado a resolver cuestiones de doctrinario político. Sería muy largo analizar uno por uno los elementos constitutivos de lo que podríamos llamar la acción práctica de la Sociedad de las Naciones y no tengo el derecho de abusar de la gentil y acostumbrada atención de sus pacientes lectores.

Me habla propuesto en esta carta demostrar que la Sociedad de las Naciones realiza ya una obra práctica y que trata de ampliarla en lo posible para beneficio de todos. No será dicho suyo, si una culpable indiferencia o un lamentable desprecio de los pueblos más interesados, que son los más pequeños, impiden por su inacción que la obra alcance toda su eficacia.

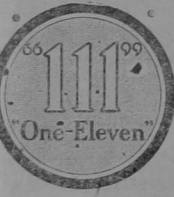
LA CONFERENCIA DEL TRANSITO Y COMUNICACIONES DE NOVIEMBRE

Podría dedicar la misma extensión que acabo de dar a mi exposición sobre la conferencia aduanera, al programa de importancia grandísima que tendrá en noviembre próximo, la segunda Conferencia de Tránsito y Comunicaciones, cuya primera reunión se celebró en Barcelona hace dos años. Aprovecharé

Estoy convencido de que la precedente exposición habrá interesado a muchos de sus lectores y espero que haya contribuido La Tribuna a la difusión de ideas que sólo bien pueden preparar para la humanidad.

Agradecido al señor Director su gentil concurso y aprovecho esta oportunidad para ofrecerle las seguridades de mi consideración más distinguida.

JULIAN SQUEIRA



Cigarette
Incomparable
Ahora 65 ctmos.
el paquete

SON confeccionadas esmeradamente con telas de la mejor calidad.

Colección Garantizada

CEO. P. IDE & CO., INC.
THEY, N. Y., E. U. A.

NEURALGIA

LINIMENTO DE SLOAN

PARA USO CASERO

MATA DOLORES

PRUEBATIPICA

La Srta. Amelia Bass, de Barranquilla Colombia escribe:

Mi gratitud será eterna, debido al maravilloso efecto alcanzado con su valioso preparado, el Linimento de Sloan, en el tratamiento de una neuralgia aguda facial que tuve durante 9 meses; y desaparecida de curarme cuando tuve la dicha de conocer su preparado.

Linimento de Sloan

Jabón SUNLIGHT

ORIGEN DE LA LIMPIEZA.

PUREZA es la fuente de la Limpieza—Limpieza es sinónimo de Pureza; sin un Jabón puro no puede haber limpieza perfecta.

PUREZA—Tal es la Pureza del Jabón Sunlight que no solamente es el principal manual sino también el verdadero punto de apoyo de la Limpieza.

El Jabón Sunlight está reconocido por peritos y amas de casa prácticas como el mejor en su género por su *Calidad y Eficacia*.

LEVER BROTHERS LIMITED, FORT SUNLIGHT, INGLATERRA

AYER EN EL CONGRESO

Inauguración del servicio de cloacas en Puntarenas

Fué aprobado el proyecto de traspasar las rentas del Estado al Banco Internacional

Presidencia del señor Vello con asistencia de treinta y siete diputados.

Fue hasta las 17 horas que hubo sesión y fue abierta la sesión. Leída una proposición de un señor Bertolini y compañeros para sanción de derechos fiscales de materias primas destinadas a fabricación de betones, gas a Comisión. De vino segundo debate, quedando pendiente de tercero, al proyecto para la construcción de un puente en el cantón de Esparta.

Se dió lectura a los dictámenes, uno de mayoría y otro de minoría, sobre el proyecto del Ejecutivo para abolir la ley del monopolio de ferrocarriles, el primero contrario a las pretensiones del Ejecutivo y el segundo favorable.

Trejos firma el de minoría y aboga por la tesis que sustentan manifestando entre otras cosas, que sus compañeros de comisión, Sres. Aracón y Sancho, procedieron con recelos y temores.

Aracón explica y dice: la renta de un monopolio está gravada y responde a la garantía de los Bnos de la Conversión. ¿Puede el Congreso dar más ni más abolir? Quisiera oír la opinión de los obreros que forman parte de esta Cámara.

Trejos le replica y así pararon las cosas.

Fue desechado el dictamen de mayoría y aprobado el de minoría, dándose primer debate al negociado.

El Presidente informó que la Comisión de Colonias y Caminos había cumplido el dictamen solicitado por la Cámara en lo del contrato de don Agustín Castro para el arrendamiento de tierras en Talamanca.

Fue leído aquel documento y el Sr. Benavides defendió el contrato, manifestando que el Sr. Castro había la localización de las tierras que pretendía a distancias considerables de la Colonia de San Bernardo y de la frontera.

Manifestó que este contrato ofrecía mayores ventajas a los intereses nacionales que el hecho con don Rosendo Gutiérrez.

Fue aprobado el dictamen para dar trámite al proyecto en primer debate.

Para el establecimiento de una Fábrica de betones el Congreso otorgó en 1921 una concesión a Mr. Payne, este pidió reformas a la ley y luego se desistió de la gestión, el negociado fué echado en olvido, ahora se presenta un gentor su negocio que a nombre del concesionario pide se reviva el asunto; no trae nuevos en regla para hacer aquella representación.

El Presidente indica que para ilustrar el criterio de los señores diputados en el particular, necesario era dar lectura a todos los atestados relacionados con el asunto, a lo cual se opuso el señor Urbina, mocionando para que se suspendiera ese trámite y los tales documentos fueran publicados.

Así se acordó. Fue leído el dictamen de la Comisión respectiva, en lo del voto parcial del Poder Ejecutivo, a la primera parte del artículo transitorio de la Ley de Dentistería.

El Presidente indica que la Comisión pide el resultado de la ley. Cordero defendió el dictamen habiéndose en esta dictada, sin menoscabo de los intereses de los beneficiarios, he tratado de poner a salvo el de los dentistas prácticos. ¿Cómo? preguntó. Simplemente, —contestó—, pidiéndoles a examen a los empleados; quienes de estos tienen sesenta años de práctica y demuestran capacidades para el ejercicio de la profesión, que la practiquen; en todo lo que pretende la Comisión.

Herrera Jenkins se opone, y dice: en ese caso el curandero que hubiese practicado la medicina por algún tiempo, también podría ser facultado para atender y recetar a enfermos.

Don Jorge Vello aboga por la tesis de Cordero, lo mismo que Díaz Barquero. Fue resollada la ley por 26 votos.

Pasó en tercer debate y en detalle la ley que autoriza al Ejecutivo para poner en circulación la plata acuñada que se conserva en el Banco Internacional, resollada y valorizada a lámpo.

Fue aprobada una moción de Vello (Jorge), para combenir del proyecto, en tercer debate, del traslado del servicio de administración de las Rentas Nacionales al Banco Internacional.

Aracón leyó una carta del Administrador del Banco de Costa Rica, en la que le indica que él no había ocurrido a la Secretaría del Congreso en gestiones de defensa de los intereses del Banco. Luego comentó el reportaje dado a un periódico por alguno de los Directores del Banco del Estado, en que se manifiesta en desacuerdo con su proyecto de ley, censurando en cierto modo la actitud del reportado.

El señor Trejos se manifiesta de

acuerdo con las ideas expresadas por aquel señor Director, manifestando que está en un todo de acuerdo con ellas.

En un pasaje de su discurso, el señor Aracón dice, refiriéndose a lo mismo: El señor Director del Banco Internacional, alimentase en ideas extremadamente conservadoras; sí que mojado su pluma en el tintero visfo de los años, a lo que le costó don Matías con el siguiente pensamiento: "el péndulo de la política actual ya hacia el catolicismo; el conservatismo no es el pasado, se el Rey de Inglaterra yendo a Roma y volviendo por la paz que estableció el catolicismo".

Interviene en el debate, que fué corto, el señor Cortés, defendiendo el proyecto de Díaz Barquero, atacándolo no de frente.

El señor Jiménez, don Ricardo, manifestó que votaría por el proyecto, pero para que, cuando fuera discutido en detalle, él haría varias mociones de reforma que ya tenía preparadas.

En el mismo sentido se declaró el señor Cordero.

—Don Jorge Vello pidió que la votación fuera nominal, y se practico con el siguiente resultado: votaron a favor del proyecto 27 diputados y en contra únicamente seis.

Con lo que terminó la sesión.

Ayer por la mañana, a la hora en que los clarines llaman con sus diapas al trabajo, un tren salió de esta capital, expreso, para Puntarenas, llevando a quienes iban a inaugurar allí, en ese puerto, un muy necesario servicio de cloacas. No intentamos ahora hacer crónica exacta de ese suceso trascendental en la vida de progreso de aquellas hermosas ciudad costeña, lo cual haremos oportunamente, pero felices a nuestro papel de periodistas, obligados a decir lo que de importante-venos día a día, resumiremos nuestras impresiones sobre este acontecimiento.

El tren, que dijimos que partió de la capital por la madrugada, llegó al puerto a eso de las once y media.

Allí, doña Adela Gargollo viuda de Jiménez, la dama insustituible, que apellidamos la emperatriz del trabajo, progenitora de estas dignas empleadas, el Secretario de Estado en el Despacho de Seguridad Pública, don Aquiles Acosta, el Secretario de Estado en el Despacho de Fomento don Narciso Blanco, el diputado don Leonidas Briceño, el gobernador de la provincia de Puntarenas don Uladiso Guevara, el

Inspector General de Municipalidades don Arturo García, representantes de los diarios de esta capital, "La Verdad" y "La Tribuna", don José Aracón, don Manuel Arrieta y don José Arángel León, don José Gargollo, don José Jiménez y don Gonzalo Jiménez.

Al llegar el tren a Puntarenas, esperaban los caballeros don Esteban Guevara Santos, Presidente Municipal, don Juan Honorato Cordero, Primer Comandante de la Policía, don Guillermo Jiménez Guevara, Director de "El Herald de Puntarenas", don Manuel Madrid, Licenciado don Emilio Sandoval, don Abelardo Lobo, Secretario del Gobernador de Puntarenas, el doctor don Alberto López Calvo.

Todos los mencionados, después del acto de inauguración de los importantes servicios de cloacas, en sus primeros ensayos se hicieron tomar una copa de champán, por la salud de la gentil y activa doña Adela, y por la iniciación de la obra, que será de repercusiones benéficas.

Luego, todos los caballeros mencionados pasaron al hotel del señor Tassara, frente a la fresca plaza del mar, donde se sirvió un suculento almuerzo, en el que a la buena oportunidad, brindaron por la salud de doña Adela y de su útil empleada, don José Angel Zeldón, don Leonidas Briceño, Licenciado don Esteban Ochoa, prebitero don Víctor Manuel Arrieta y el doctor Luis Castillo, quienes dijeron, con frecuencia, los méritos de la simpática dama que preside la mesa de sus dignos hijos.

Luego, fué el viaje de regreso, llegando a esta capital un poco después de las veinte horas.

Dr. M. Valenzuela
DENTISTA AMERICANO

Inyección Diploica
Último procedimiento para hacer cualquier clase de tratamiento dental absolutamente sin dolor.

OFICINA: 56 vales al Oeste de la Iglesia del Carmen.

LA ACUSACION CONTRA EL DIPUTADO SUPLENTE DE HEREDIA

Ayer recibimos el siguiente telegrama de Heredia:

HEREDIA, 6.— Sr. Director de LA TRIBUNA

Exiéndome que el periódico de los países cultos es un poder en campaña de encarrillar la conciencia pública por un sendero de diligencia y nobleza.

Si ese es su sentir, le ruego hacer constar en su insignificante diario los datos referentes a la solicitud de suspensión de mi personalidad como diputado, publicados en la edición de hoy, proceden únicamente de la parte acusadora.

Ya verá el veredicto de la Cámara al respecto, y se llevarán al expediente los datos de mi defensa, y entonces podrá usted informar a sus lectores a conciencia, con independencia de la parte acusadora.

formas auténticas de lo ocurrido.

El libro acusatorio contiene todo el veneno de que está llena el alma de los acusadores. Espere usted el antidoto y la eficacia de sus resultados. De usted atento y seguro servidor,

A. GUTIERREZ

La firma que cubre el telegrama anterior, es la del diputado suplente, contra quien ha sido presentada una acusación en el Congreso, y en la que le sea suspendida la inmunidad.

Ayer nos visitó un caballero de la ciudad de Heredia, muy estimado amigo nuestro, y nos rogó en nombre del señor Gutiérrez, que expedirnos los datos de mi defensa, y entonces podrá usted informar a sus lectores a conciencia, con independencia de la parte acusadora.

so, y así lo prometimos ya que ninguno más voluntad nos mueve contra el señor Gutiérrez, a quien ni siquiera conocemos.

Pero los términos del telegrama de este señor, entranamente inauditos, nos obligan a declarar que nosotros no revelamos las fuentes de nuestras noticias, sino cuando la respectiva denominada, viene por el conducto de los tribunales de justicia, y que, por lo demás, nos no interesan ni el acusador ni el acusado, de modo que en las informaciones que hemos insertado ya se ha procedido a conciencia. Por ahora, el señor Gutiérrez está en el banco.

Campo Cedido

Don Cruz y don Juan Vicente Gutiérrez SON ECHANDISTAS

Guadalupe, 6 de Julio de 1923. Guadalupe, 6 de Julio de 1923

Señor Director del "Diario del Comercio" San José.

Muy señor mío: Los enemigos del Partido Echandista en esta ciudad hacen circular el rumor de que mi nombre aparece en la directiva del Partido Agrícola sin mi consentimiento, es decir, que yo no soy echandista.

Con el objeto de desvirtuar esos rumores falsos, ruego insertar en su estimable periódico, presente, para hacer constar de una vez por todas, QUE SOY ECHANDISTA y que mi voto será sólo para el Licenciado Echandi en las próximas elecciones. Soy de Ud. Atto. S. S.

Señor Director del "Diario del Comercio" San José.

Muy señor mío: Sirvase hacer constar, por medio de su estimable periódico, que mi nombre está bien puesto en la directiva de este lugar, pues desde que se inició el movimiento político mi filiación ha sido y será echandista.

Soy de Ud. Atto. S. S. (1.) CRUZ GUTIERREZ C. (1.) JUAN VTE. GUTIERREZ

¡Atención, compradores de papel de fumar Serrano!

Al través de cada pliego de papel pueda leerse claramente el nombre "SERRANO"

Defiéndanse de las substitutiones

Teatro América

LA NOCHE SE PROYECA EN LOS CUATRO JINETES DEL APOCALIPSIS

ue es una de las más grandes y bellas películas que ha producido arte cinematográfico norteamericano, adaptación fielísima de la obra de igual título, de Vicente...

Jorge Castro G.

Avisa que ha trasladado su oficina esquina de "Ambos Mundos", antiguo establecimiento de Odio.

UNIDAD EN FORMA SUPERIOR NO AFECTA LA CAJEZA

Por motivo de una reunión y trabajo, el CAJEZO... UNIDAD EN FORMA SUPERIOR NO AFECTA LA CAJEZA.

Teatro Trébol

LO HAROLD LLOYD HA PODIDO SOSTENER EL LLENO CONSTANTE EN EL TRÉBOL.

Jamás se ha presenciado un entusiasmo sin interrupción como el que ha producido Harold Lloyd, en el consentimiento de la Abuela, que se proyectado cada noche de esta semana con un lleno creciente.

El hecho de que se ha corrido en la noche de esta semana aumento el número de los espectadores, es bastante recomendarlo. Esta noche se exhibirá a las ocho y treinta.

También la tanda de las siete es dedicada a Harold Lloyd que en la noche del Gran Pirata para por las aventuras que harán cosequillas público.

El estreno de mañana será una gradería sorpresa: Los entré Trébol.

LA CASA

Tienda de JAIME CARRANZA

Procedentes de Alemania llegaron JUEGOS DE LAVATORIO Y JUEGOS DE CAFÉ de hierro esmaltado, en dibujos variados y bonitos

LADRILLERA "SAN ANTONIO"

Avismos a nuestros clientes y al público en general, que el señor A. T. Harrison ha dejado de ser nuestro Agente para la venta de ladrillo, habiéndose hecho cargo de la Agencia el señor H. T. PURDY. En lo futuro los pedidos deben hacerse al nuevo Agente, quien atenderá este negocio en su oficina, situada en los altos del Banco de Costa Rica.

Crónica
-el voto femenino en el Congreso -

Un grupo simpático de lindas e inteligentes chiquillas del Colegio Superior de Señoritas tuvo la idea, muy loable por cierto de organizar, con motivo de la Semana Cívica en honor del Ilustre patriota don Jesús Jiménez, una justa para discurrir en el campo de las ideas y con sus propios argumentos infantiles, llenos de fe y devoción, sinceros, entusiastas y bien sentidos, si la mujer debe o no tener participación en las decisiones políticas del país.

Un recordamos con estos arrebatos, aquellas ideas veces bellas de expresión, cálidas de sinceridad, expulso las tesis con brillantez y con garbo. Aun tenemos grabadas en nuestros mentes, algunas figuras arosas, erguibles, amantadas la palabra con ademanes graciosos, defendiendo sus ideas noblemente, poniendo en el timbre de su voz el encanto de la ingenuidad.

Estábamos encantadas de aquel torneo. Las pequeñas jovencitas con ojos expresivos y de frente amplia

CONOCIMIENTO ES SABIDURIA



SE HA la causa de los apaches dolores de cabeza, de esos períodos de mareos y dolores de cabeza, para después aplicar el remedio necesario. Más que probable que sus ríñones son culpables. La gente debería prestar atención a sus ríñones. Órganos de mucha importancia situados en la parte estrecha de la espalda, que trabajan día y noche para conservar el sangre libre de venenos e impurezas. Los ríñones, una parte de la máquina humana, si se les recarga de trabajo debido a exceso, preocupación, estrés, disipación, grasa, dejan de cumplir con su trabajo y entonces ocurren dolores de espalda, punzantes y agudos dolores en el espalda, molestias, irregularidades urinarias y nerviosidad.

El remedio más seguro, eficaz y mejor es las Píldoras de Foster, que las recomiendan los doctores y las usan sus amigos.

PÍLDORAS DE FOSTER PARA LOS RÍÑONES De venta en todas las Boticas

o inteligente, tomaron inmensas proporciones a nuestra vista. A medida que se fueron engolfando en la discusión se transformaban, se dividían... Llegamos a ver tras de sus enardecidos pechos las sombras de las alas, y en torno de sus cabezas el halo luminoso de la gloria.

Eran un encanto... Cuando más arengaban y discutían; cuanto más amor ponían en la discusión, más se iban volviendo cuanto más elevaban los tonos de sus voces, las cantarinas y límpidas, más femeninas, más sutilmente femeninas aparecían ante nosotros. Llegamos hasta creer en un momento que en verdad está pendiente la humanidad de tales cosas, y que de aquellos labios está saliendo la esencia del misterio, sublime el debate y tales eran de entusiastas los debates.

Pero aquello pasó... Las ideas, como todas las ideas volaron con el impulso poderoso que superaron imprimite los juveniles corazones femeninos. Sólo nos había quedado el recuerdo de tan bella asamblea, en donde hablamos bañado el alma con agua rosada de filitones y con brisa suave de palabras suavemente moduladas por boquitas raras, incencuas, graciosas sinceramente.

Pero he aquí que lo que fué poesía, que lo que fué encanto de una hora, que lo que fué sublimidad, que lo que fué motivo de hondos meditaciones, quiere ser convertido a la hora de ahora en asunto de estado, en vulgar asunto de estado, llena de seriedad, de pomposidad académica, de razonamientos pueriles y burdos, de discursos arodinos y de teorías afectadas. Se pretende que nuestro entonces Congreso, se gran Congreso que se entretiene en dar pensiones y en redactar proyectos de puentes y de carreteras y cafeterías, abandone sus afanosos labores, para entrar a lleno a discutir la tan sonada cuestión del voto femenino.

Pero si aplaudimos con toda el alma aquel torneo de niñas que fue como un rato de charla en el parlamento, con todo el alma y hasta con lo que pedamos, hemos de protestar de que tal asunto sea llevado al conocimiento de nuestro Congreso. No lo consentiremos nunca, jamás.

Preferimos ante una revolución, lo que sea, que el país ni el público perderá tanto como con que los señores diputados se entreguen en estos momentos a discutir el voto femenino. No, no y no. Han pensado Ud., caros lectores y lectoras, lo que sería de nosotros, del voto femenino y hasta del municipio, si los señores diputados se ponen a departir sobre el asunto?

Desde luego habrá diputadas feministas y habrá diputadas antifeministas y hasta neutrales. Pronunciarán discursos, aducirán teorías, citarán ejemplos, se enfrentarán en inmensas discusiones interminables.

Don Matías Trejos pedirá la palabra ahora en Julio, y llegará los días lluviosos de octubre sin que haya terminado de aducir sus razonamientos. Zángas Montañar hará la historia de cada uno de los países de los Estados Unidos y analizará el desenvolvimiento de la idea del feminismo, y cada uno de los representantes dirá su discurso y echará su cuarto a descuido; sentimentales unos, que nos hablarán de la mamá de la hija, de la maestra, de la cocinera de casa; eufóricos otros, que citarán a Juana de Arco y a otras heroínas que se mezclaron más de la cuenta en asuntos de política, y no faltará quien la agarte por el pelo del costado y eche... Dios sea el Dios del Intelectual y eche... Dios sea el Dios de Gabriela Mistral y de otras heroínas y Clara...

Un horror... Protestamos de tales ideas, y es mejor que se queden las cosas como están. Que se discutiera el voto femenino como argumento literario, como motivo de discusiones románticas, como un homenaje a la mujer, puesto con esa dignidad se da lugar para analizarla dulcemente por sus cuatro costados saliendo siempre airoso de cada análisis; pero que no se intente llevar esos asuntos al Congreso al hora ni nunca, sea un atentado indolente contra las mujeres y contra el voto. Y como que a dicho, protestamos energicamente de tal propósito.

El apachismo en San José

Los apaches continúan haciendo de las suyas en esta capital, y ya casi no trascurre un día sin que tengamos que informar de estafas, robos y asaltos cometidos por esas malvadas gentes.

La situación es verdaderamente crítica, y las circunstancias casi imponen ya la necesidad a las gentes de orden y de bien, andar permanentemente armadas para defender sus personas y sus intereses.

Comentados los últimos y ocasionales acontecimientos provocados por la banda de apaches que ha sembrado sus reales en esta ciudad, oímos ayer referir este suceso a un apreciable galeno, estimado amigo nuestro.

Noches atrás se desarrolló el siguiente sensible drama en un calle del barrio de La Merced: Diríjase a su casa de habitación un joven de apellido González, cuando fué detenido por un desconocido que muy humildemente le pidió fuego para encender un pichillo. Alvarado iba fumando. Este joven no sospecho de aquel sujeto, y en los

precisos momentos que él recibía su cigarrillo de manos de aquel miserable, otro de su calaña le aseró por detrás un golpe de palo que lo hizo caer rodando en el caño, donde fué despojado de cuanto llevaba encima: reloj, anillos, dinero, etc. Cuando Alvarado volvió en sí los apaches habían desaparecido.

El día siguiente la tarea de buscar a aquellos malvados sin haberlos podido aún localizar, y en esos momentos persiste aquel joven.

NON - PLUS - ULTRA HILOS para BORDAR a mano y a máquina BLANCO y COLORES garantizando clase y firmeza, tiene TIENDA PARIS Av. Central, José Carreras SUSCRIBASE A "LA TRIBUNA"

Un padre de familia denuncia un hecho monstruoso

Antier se presentó a las autoridades correspondientes un padre de familia con el objeto de denunciar el monstruoso delito cometido en su pequeña hija de seis años, así como se cometió en su propia casa con todas las agravantes del caso. El acusado fué inmediatamente detenido por las autoridades y se le hizo el juicio correspondiente. Este hecho ha causado gran alarma entre los padres de familia, pues esa clase de delitos son muy raras y ofensa de modo cruel a la moral.

Nuestros los periodistas, que la mayor parte de las veces nos encontramos contentados con informar de los sucesos que ocurren en el país, ahora somos los primeros en pedir que el delincuente sea severamente castigado para escarmiento de él mismo y de cuantos se entregan a las tareas innobles de la construcción.

A propósito de este escándalo tenemos que decir que aún las autoridades que ahora concurren, tal es como se repite frecuentemente en San José, mediando siempre el dinero.

Urge que la policía o las autoridades correspondientes pongan el ojo avizor y procuren vigilar bien la ciudad, no tanto para librarse de las tentaciones comunes, sino para evitar esta creciente corrupción que toma proporciones alarmantes.

JUAN PIEDRA y Hno. - SASTRES -

Avismos a la distinguida y culta sociedad Josefina que en esta ciudad, recientemente se abierón conferencias con la posible prematú y todo cuando, tras de ágilnes modelos así para enseñar como para caballeros. Tenemos quince años de práctica en la profesión, (de ellos cuatro en los Estados Unidos), razón por la cual estamos en condiciones de comprender los gustos más delicados. Quien nos haga sus encargos se convencerá.



Cuando Médicos están de Acuerdo Es un hecho que produce grande satisfacción, que en la preparación y selección de medicamentos, la profesión médica está de acuerdo en emplear y recomendar la Emulsión de Scott donde quiera que precisa fortalecer el organismo humano. Las palabras "tónico y reconstructor" aplican cabal y plenamente a la reconstruida EMULSION DE SCOTT. Digna de ser empleada con confianza.

La Granja - ACABA DE RECIBIR - CEMENTO "ALSEN". PAPEL SULFIT Y BOLSAS DE TODO TAMAÑO.

Las Enfermedades de los Niños son debidas a una alimentación inadecuada. El Virol suministra los elementos que tan a menudo faltan en la dieta infantil. Es un alimento esencial para el crecimiento de los Niños. VIROL Empleado en 5,000 Clínicas para la Infancia. Agente: Reardon Gordon & Co., P. O. Box 1058, San José, Costa Rica.

